



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 14 MAR 2023

VISTO, El expediente ID N° 8.143.612 mediante el cual el Comité Académico de las carreras “Especialización y *Maestría en Docencia Universitaria*”, proponen actualizar el cuerpo docente de dicha carrera, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior aprobó por Ordenanza N° 1369 y 1370 las carreras de “Maestría y Especialización en Docencia Universitaria”, respectivamente y autorizó su dictado en la Facultad Regional Rosario mediante Resolución N° 480/14 y 481/14.

Que por Ordenanza de C. S. N° 1663 se aprobó el Curso de Actualización de Posgrado “Leer y escribir en el nivel de Posgrado: Retos y desafíos de la autoría científica”.

Que se hace necesaria la actualización de dicho cuerpo docente en lo referente al dictado del curso de actualización de Posgrado.

Que la docente propuesta reúne los antecedentes necesarios para el dictado del mismo.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado tomó conocimiento de la misma y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior la incorporación de la Dra. Thalita Camargo Angelucci - DNI 94.905.940, al cuerpo docente de las carreras “Maestría y Especialización en Docencia Universitaria” que se dictan en esta Facultad Regional Rosario, para el dictado del Curso de Actualización de Posgrado “Leer y escribir en el nivel de Posgrado: Retos y desafíos de la autoría científica”. -

ARTÍCULO 2°. - Regístrese. Comuníquese. Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN N°

002

UTN
FRRo
GC
LR

Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO

Ing. ANTONIO LUIS MUÑOS
Secretario Académico